



INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

Oreginal
Ing. Valdes S.

OFICINA DEL AUDITOR MAYOR: ISAF/AE-2119-2016
Hermosillo, Sonora, a 14 de Junio de 2016.
2016: "Año del Diálogo y la Reconstrucción"

DR. GILBERTO UNGSON BELTRÁN.

Secretario de Salud Pública y Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud de Sonora.
Hermosillo, Sonora.
Presente.

Asunto: Se notifican observaciones.

Con fundamento en los artículos 67 fracciones A), B) y D) de la Constitución Política Local; 18 fracción VII, 23 fracción IV, 28, 31, 45, 51, 52 fracciones III, V y VI de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, notificamos las observaciones derivadas de la Segunda Auditoría de Gabinete realizada al Informe Trimestral correspondiente al Cuarto Trimestre de 2015 e Inicial al Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del Ejercicio 2015 de **Servicios de Salud de Sonora** que dignamente dirige, con la finalidad de que sean solventadas y ante la imposibilidad de que alguna de ellas pudiera lograrse, delimitar las responsabilidades que correspondan.

Es importante se sirvan atenderlas, debiendo rendirse en forma impresa y por medio electrónico, el o los informes acerca de la solventación o medidas dictadas en relación con las mismas, dentro de un plazo de 30 días hábiles, lo cual contribuirá a la mejora integral en beneficio del Ente a su digno cargo.

De igual forma agradeceremos se sirva informarnos en un plazo de 3 días hábiles, el nombre del funcionario responsable de atender, solventar y dar respuesta a las observaciones notificadas mediante el presente oficio.

En espera de su amable respuesta, reiteramos las **seguridades de nuestra consideración y respeto.**

Atentamente
El Auditor Mayor

~~C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA~~

- C.c.p. Dip. Espinosa Trujillo Fuentes, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Lilia Acosta Cid, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Célida Teresa López Cárdenas, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Javier Dagnino Escobosa, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Jorge Luis Márquez Cazares, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Omar Alberto Guillen Partida, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Rafael Buelna Clark, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General.
- C.P.C. Ernesto René Figueroa Guajardo PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
- C.P.C. Martha Mendivil Vega PCCA, Directora de Evaluación y Control de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
- C.P. Pablo Enrique Ruíz García PCCA, Director de Seguimiento de Observaciones del Estado del ISAF.
- Lic. Gustavo E. Ruíz Jiménez PCCA, Director General de Asuntos Jurídicos del ISAF. Minutario.



INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
SERVICIOS DE SALUD EN SONORA

RECIBIDO
21 JUN 2016

DIRECCION DE CONTROL Y ENLACE ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN SONORA

SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
RECIBIDO
15 JUN. 2016
OFICINA DEL G. SEGUIMIENTO Y RECEPCION

SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
SERVICIOS DE SALUD DE SONORA

RECIBIDO
17 JUN. 2016

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
F-ST-002

Bldv. Paseo Río Sonora Sur No. 189 entre California y Río Cocóspera Col. Proyecto Río Sonora C.P. 83280
Teléfonos y fax: (662) 236-6504 al 08, Hermosillo, Sonora, México.

<atencion@isaf.gob.mx> <www.isaf.gob.mx>



Sistema de Gestión de Calidad Certificado por Americana Trust Registrars, S.C. en la Vigilancia e información sobre el manejo eficaz, productivo y honesto de Recursos Públicos canalizados por mediación del H. Congreso del Estado de Sonora. No. Certificado: ATR0378 Vigencia de Certificación: 19-10-2013 Norma de Referencia: ISO 9001:2008 (NMX-CC-9001-106NC-2008)

Rev:03



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

**Informe de la Segunda Auditoría de
Gabinete al Informe Trimestral e Inicial a la
Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del
Ejercicio 2015
Correspondientes a**

Servicios de Salud de Sonora

15/06/16

Hermosillo, Sonora, Junio de 2016



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

Observaciones derivadas de la 2da. Auditoría de Gabinete al Informe Trimestral e Inicial a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del Ejercicio 2015

Correspondientes a:

Servicios de Salud de Sonora.

(Nota: En virtud de haberse notificado anteriormente 84 observaciones, se continuará con el consecutivo de la numeración para estas observaciones).

Otras Observaciones

Observaciones

85. En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2015, no se manifestaron las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato ETCA-II-09-A denominado "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Partida del Gasto", como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
22105	Productos Alimenticios Para Personas derivado de la prestación de servicios	\$ 52,202	\$ 22,237	-\$ 29,965
24101	Productos Minerales No Metálicos	83,360	74,865	-8,495
24201	Cemento Y Productos De Concreto	111,691	88,864	-22,827
24301	Cal, Yeso Y Productos De Yeso	58,571	41,414	-17,157
24701	Artículos Metálicos Para La Construcción	311,870	188,870	-123,000
24801	Materiales Complementarios	296,017	361,627	65,610
24901	Otros Materiales Y Artículos De Construcción Y Reparación	682,432	647,052	-35,380
25601	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos Y Derivados	118,943	91,673	-27,270
29301	Refacciones Y Accesorios Menores De Mobiliario Y Equipo De Administración Educacional y Recreación	115,264	88,957	-26,307
29901	Refacciones Y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	49,665	62,086	12,421
31101	Energía Eléctrica	57,975,000	51,440,477	-6,534,523
31201	Gas	7,493,043	10,472,968	2,979,925
31301	Agua	3,878,752	4,316,303	437,551
31401	Telefonía Tradicional	9,100,000	8,405,329	-694,671
31501	Telefonía Celular	640,780	476,073	-164,707
31601	Servicios De Telecomunicaciones Y Satélites	242,568	298,601	56,033
31701	Servicio De Acceso A Internet, Redes Y Procesamiento De Información	2,481,749	2,317,535	-164,214
32201	Arrendamiento De Edificios	10,645,000	10,595,983	-49,017
32501	Arrendamiento De Equipo De Transporte	177,644	339,656	162,012
32601	Arrendamientos de Maquinaria, Otros Equipos y Maquinaria	21,652	74,560	52,908
32701	Patentes, Regalías Y Otros	227,566	128,701	-98,865
32901	Otros Arrendamientos	33,069	39,119	6,050
33101	Servicios Legales De Contabilidad Auditorías Y Relacionados	1,306,759	11,713,035	10,406,276
33201	Servicio De Diseño, Arquitectura, Ingeniería Y Actividades Relacionadas	4,800	23,693	18,893
33301	Servicios De Informática	1,560,000	3,772,662	2,212,662
33302	Servicios De Consultarías	87,438	1,302,470	1,215,032
33303	Servicios estadísticos y Geográficos	0	521,353	521,353
33401	Servicios De Capacitación	474,632	1,566,147	1,091,515
33603	Impresiones Y Publicaciones Oficiales	2,802,245	11,946,427	9,144,182
33605	Licitaciones, Convenios Y Convocatorias	27,955	188,469	160,514

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
33801	Servicio De Vigilancia	22,759,000	32,297,741	9,538,741
33901	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	0	994,231	994,231
34101	Servicios Financieros Y Bancarios	270,889	27,463,006	27,192,117
34401	Seguros De Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas	18,738	13,657	-5,081
34501	Seguro De Bienes Patrimoniales	1,442,929	2,446,685	1,003,756
34601	Almacenaje, Envase Y Embalaje	64,873	45,373	-19,500
35101	Mantenimiento Y Conservación De Inmuebles	2,978,310	15,979,540	13,001,230
35301	Instalaciones	795,208	501,857	-293,351
35501	Mantenimiento Y Conservación De Equipo De Transporte	7,660,349	10,316,376	2,656,027
35701	Mantenimiento Y Conservación De Maquinaria Y Equipo	34,174,337	27,590,112	-6,584,225
35801	Servicio De Limpieza Y Manejo De Desechos	65,220,000	92,462,638	27,242,638
35901	Servicio De Jardinería Y Fumigación	800,850	3,621,472	2,820,622
36101	Difusión Por Radio Televisión Y Otros Medios De Mensajes Sobre Programas Y Actividades Gubernamentales	41,111	11,511,817	11,470,706
36401	Servicio de Revelado de Fotografías	41,542	18,173	-23,369
36601	Servicio De Creación Y Difusión. De Contenido Exclusivamente A Través De Internet	0	2,043,757	2,043,757
37101	Pasajes Aéreos	3,968,790	5,933,296	1,964,506
37201	Pasajes Terrestres	294,743	367,192	72,449
37501	Viáticos En El País	7,261,081	12,207,860	4,946,779
37502	Gastos De Camino	8,104,410	12,636,713	4,532,303
37901	Cuotas	650,389	572,111	-78,278
38101	Gastos De Ceremonial	112,645	206,255	93,610
38201	Gastos De Orden Social Y Cultural	24,142	109,479	85,337
38301	Congresos Y Convenciones	7,678,721	13,615,438	5,936,717
39101	Servicios Funerarios Y De Cementerios	6,411	50,000	43,589
39201	Impuestos Y Derechos	10,500	111,598	101,098
39601	Otros Gastos Por Responsabilidades	14,685	39,694	25,009
39901	Servicios Asistenciales	8,346,482	4,402,480	-3,944,002
39903	Subrogaciones	50,380,000	98,620,831	48,240,831
44101	Ayudas Sociales A Personas	579,491,470	656,985,292	77,493,822
51101	Muebles De Oficina Y Estantería	23,234,232	4,508,903	-18,725,329
51501	Equipo De Computo Y De Tecnologías De La Información	28,000,000	11,200,756	-16,799,244
51901	Otros Mobiliarios Y Equipo De Administración	56,683,227	784,683	-55,898,544
51902	Mobiliario y Equipo para Escuelas, Laboratorios y Talleres	0	284,248	284,248
53101	Equipo Médico Y De Laboratorio	14,000,000	85,448,858	71,448,858
53201	Instrumental Médico Y De Laboratorio	14,200,000	5,680,373	-8,519,627
54101	Automóviles Y Camiones	2,864,000	17,504,856	14,640,856
61201	Construcción	86,985,114	346,785	-86,638,329

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 16 primer párrafo, 17 y 34 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; 32 segundo párrafo, 33, 36, 62, 63 y 66 del Decreto No. 165 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2015; 61 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Sustancia Económica, Revelación Suficiente y Registro e Integración Presupuestaria de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de Observación

Consistencia.

REV:03

Servicios de Salud de Sonora - Observaciones Ejercicio 2015 2

F-AM-223

Medida de Solventación

Proporcionar a este Órgano Superior de Fiscalización, la justificación de las variaciones relativas a las modificaciones al presupuesto original y al impacto en la estructura programática con relación a ciertas partidas señaladas en la presente observación, manifestando las razones que dieron lugar a ello y para no reportarlo en Cuarto Trimestre 2015. Al respecto, requerimos el establecimiento de las medidas conducentes para que en lo sucesivo se cumpla con los ordenamientos establecidos. En caso de haber justificado variaciones presupuestales que fueron determinadas y notificadas en la fiscalización de los informes correspondientes al Tercer Trimestre del ejercicio 2015, solicitamos que el Sujeto Fiscalizado proporcione únicamente la justificación de las variaciones parciales o totales que no hayan sido manifestadas. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

86. En los Informes relativos al Cuarto Trimestre de 2015 y Cuenta Pública 2015, en los Formatos CPCA-II-09-A y ETCA-II-09-A denominado "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Partida del Gasto" se presentó Presupuesto de Egresos Aprobado Anual en ciertas partidas montos diferentes al reportado en el Informe relativo al Segundo Trimestre de 2015, tal como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto Original		Variación
		II Trim 15	IV Trim. 2015 y Cuenta Pública 2015	
51901	Otros Mobiliarios Y Equipo De Administración	\$0	\$56,683,227	\$56,683,227
61201	Construcción	0	86,985,114	86,985,114

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 36 y 38 Fracción II inciso b) y 51 de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; 29 y 36 del Decreto No. 165 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2015; 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Sustancia Económica y Revelación Suficiente de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; Guía para la Elaboración de los Informes Trimestrales y de Cuenta Pública 2015 para Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Proporcionar a este Órgano Superior de Fiscalización, la justificación y la documentación comprobatoria que las sustente, que dio lugar para que el sujeto fiscalizado presentara de ciertas partidas señaladas en la presente observación, un presupuesto original distinto en el Informe del Cuarto Trimestre de 2015 y de Cuenta Pública 2015, toda vez que cualquier modificación requiere manifestarse en la columna de modificado, previa autorización del Órgano de Gobierno del sujeto fiscalizado, proporcionando copia del acta del Órgano de Gobierno donde se hagan constar los importes autorizados relativos al Presupuesto Original.

Asimismo, se requiere establecer medidas para que en lo sucesivo se evite incurrir en esta situación. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

87. En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2015, en el Formato ETCA-II-08 denominado "Estado Analítico de Ingresos", el Sujeto Fiscalizado omitió requisitar la información de las columnas "Ingresos Devengado Trimestral" e "Ingresos Devengado Anual" incumpliendo lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitido por Oficialía Mayor y en las recomendaciones específicas de llenado, que dicen:

"Presentar la distribución de los ingresos del ente público de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubros de Ingresos y el avance que se registra en el devengado y recaudación de cada cuenta que forma parte de ellos a una fecha determinada".

"Mostrar un estado comparativo entre los ingresos devengados y recaudados del período que se informa con respecto a los correspondientes a la misma fecha del ejercicio anterior, así como las variaciones porcentuales correspondientes".

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 11, 30 y 36 de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; Normas y Metodología para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); Importancia Relativa; Sustancia Económica, Revelación Suficiente y Registro e Integración Presupuestaria de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Manifiestar a este Órgano Superior de Fiscalización las razones que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado presentara las omisiones señaladas en la presente observación atendiendo las Normas y Metodología para el registro de los Momentos Contables de los Ingresos, debiendo realizar las correcciones a los formatos mencionados al Cuarto Trimestre de 2015, proporcionando copia a este Instituto en los que conste el sello de recibido de la Secretaría de Hacienda y publicarlos en la página web. Al respecto, se requiere establezcan medidas para que en lo sucesivo, al presentar la información en el Formato ETCA-II-08, se realice en forma correcta conforme a los ordenamientos correspondientes. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.



REV:03



88. En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2015 y Cuenta Pública 2015, en los Formatos ETCA-II-08 y CPCA-II-08 denominados "Estado Analítico de Ingresos" se presentaron inconsistencias relevantes en el llenado, incumpliendo con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales 2015 y la Guía para la Elaboración de Cuenta Pública del Estado de Sonora 2015, como sigue:

Cuarto Trimestre 2015:

- a) No coinciden el Total de la columna "Ingresos Modificado Anual" por \$3,882,887,844, presentado en el Formato ETCA-II-08, contra el Total del Gasto de la columna "Egresos Modificado Anual" por \$4,677,735,888, presentado en el Formato ETCA-II-09 denominado "Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos, Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).

Cuenta Pública 2015:

- b) No coinciden el Total de las columnas "Ingresos Estimado Original Anual" e "Ingresos Modificado Anual" por \$3,650,905,760 y \$4,615,560,771 respectivamente, presentados en el Formato CPCA-II-08, y el Total del Gasto de las columnas "Egresos Aprobado Anual" y "Egresos Modificado Anual" por \$3,640,277,798 y \$4,977,405,381 presentados en el en el Formato CPCA-II-09 denominado "Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos, Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 16 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; 18, 19, 22, 24 y 29 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Sustancia Económica, Registro e Integración Presupuestaria y Revelación Suficiente de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Manifiestar a este Órgano Superior de Fiscalización, las razones que dieron lugar a la presente observación, toda vez que el Ingreso Original y Modificado, debe ser congruente con lo presupuestado en Egresos Original y Modificado. Al respecto, se requiere establezcan medidas para que en lo sucesivo, al elaborar los Presupuestos en comento, estos se realicen en forma correcta incluyendo en el Presupuesto de Ingresos, todos los conceptos de ingresos que se consideren obtener por las acciones que se realicen y en el Presupuesto de Egresos considerar los egresos programados para el ejercicio, conforme a los ordenamientos correspondientes. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

89. En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2015 y Cuenta Pública 2015, el Sujeto Fiscalizado en el Formato ETCA-II-09 denominado "Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos" Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), presentó omisiones e inconsistencias relevantes en su llenado, incumpliendo con lo establecido en las Recomendaciones de llenado de los formatos del gasto emitidas con el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) que dicen: "Verificar que la sumatoria de las columnas correspondientes al Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificado, Devengado, Pagado y la correspondiente al Subejercicio coincida con la sumatoria de las columnas correspondientes a la Clasificación por Objeto del Gasto, a la Clasificación Económica (por Tipo de Gasto), a la Clasificación Funcional y al Gasto por Categoría Programática", como sigue:

Cuarto Trimestre 2015:

- a) El importe Total del Gasto de la columna Egresos Devengados Anual por \$297,620,529 es menor al Total del Gasto de la columna Egresos Pagado Anual por \$3,598,408,617, por lo que se observa que en la columna de Devengado se informó el saldo y no los movimientos del concepto.

Cuenta Pública 2015:

- b) El importe Total del Gasto de la columna Egresos Devengados Anual por \$146,041,421 es menor al Total del Gasto de la columna Egresos Pagado Anual por \$4,083,339,215, lo que se observa que en la columna de Devengado se informó el saldo y no los movimientos del concepto.

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 11, 30 y 36 de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; Normas y Metodología para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); Importancia Relativa; Sustancia Económica, Revelación Suficiente y Registro e Integración Presupuestaria de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Manifiestar a este Órgano Superior de Fiscalización, las razones que dieron lugar a la presente observación, toda vez que los Egresos Devengados que se presenten deben incluir el total de los movimientos registrados en el concepto atendiendo las Normas y Metodología para el registro de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos. Solicitamos realizar las correcciones a los formatos mencionados en la observación, proporcionando copia a este Instituto en las que conste el sello de recibido de la Secretaría de Hacienda y publicarlos en la página web. Al respecto, se requiere establezcan medidas para que en lo sucesivo, al presentar la información en los Formatos, se realice en forma correcta conforme a los ordenamientos correspondientes.

En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

90. En los informes relativos al Cuarto Trimestre de 2015 y Cuenta Pública 2015, la información que se incluye en el Formato ETCA-II-09-D denominado "Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables", se presentó con inconsistencias relevantes en el llenado, incumpliendo con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora 2015 y la Guía para Elaboración de Cuenta Pública del Estado de Sonora 2015, como sigue:

Cuarto Trimestre de 2015:

- a) Se determinó diferencia por \$3,598,408,617, en el renglón de Total de Egresos Presupuestarios por \$3,896,029,146, contra el renglón del total del Gasto de la Columna Egresos Devengado Anual manifestado en el Formato ETCA-II-09 "Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos" por \$297,620,529.

Cabe señalar que en el mencionado Trimestre se pudo evaluar parcialmente el Formato ETCA-II-09-D denominado "Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables" en lo que se refiere al Total de Gasto Contable, derivado de la omisión del Formato ETCA-I-01-A denominado "Estado de Actividades" en el cual se incluye el renglón a comparar de "Total de Gastos y Otras Pérdidas".

Cuenta Pública 2015:

- b) Se determinó diferencia por \$4,083,339,215, entre el renglón de Total de Egresos Presupuestarios por \$4,229,380,636, y el renglón del Total del Gasto de la Columna Egresos Devengado Anual manifestado en el Formato CPCA-II-09 "Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos" por \$146,041,421.

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora; Acuerdo por el que se emite el formato de Conciliación Entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables; Revelación Suficiente y Registro e Integración Presupuestaria de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Manifiestar a este Órgano Superior de Fiscalización las razones, que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado presentara las diferencias señaladas en la presente observación. Realizar las correcciones a los Formatos observados, enviar copia a este Instituto en las cuales conste el sello de recibido por la Secretaría de Hacienda, debiendo publicarlos en el portal web.

Al respecto, requerimos establezcan medidas para que en lo sucesivo, al elaborar la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, se realice conforme a los ordenamientos correspondientes. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

91. En los informes relativos al Cuarto Trimestre de 2015 y Cuenta Pública 2015, se presentó con la leyenda "No Aplica para los SSS" el Formato ETCA-II-12 denominado "Flujo de Fondos, Indicadores Postura Fiscal", sin embargo el Ente manifestó Ingresos y Egresos Presupuestarios según formatos ETCA-II-08 y CPCA-II-08 denominado "Estado Analítico de Ingresos" y ETCA-II-09-A y CPCA-II-09-A denominado "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Partida del Gasto", infringiendo lo establecido en el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) que dice: "1. Los ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos... 2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización 3. Para ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados".

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 46 Fracción II inciso e) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 36, 38 Fracción II inciso e) y 51 de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Acuerdo por el cual se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); Importancia Relativa, Sustancia Económica, Revelación Suficiente y Registro de Integración Presupuestaria de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Manifiestar a este Órgano Superior de Fiscalización las razones que dieron lugar a la omisión señalada en la presente observación, solicitando llevar a cabo las correcciones al los Formatos y entregar copia de la información omitida a este Instituto en la que conste el sello de recibido por la Secretaría de Hacienda, debiendo publicarla en el portal web. Al respecto, requerimos establezcan medidas para evitar su recurrencia. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

92. En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2015, así como en el informe relativo a la Cuenta Pública de 2015 el Sujeto Fiscalizado, no presentó el Informe de Avance Programático, en el cual se detallan el total de metas Programadas Original Anual, Modificadas y el Avance Trimestral y Acumulado Anual de lo alcanzado respecto a lo Programado, así como las Justificaciones a las variaciones presentadas, por lo que fue imposible llevar a cabo la evaluación y control correspondiente.

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 72 Fracción III y Cuarto Transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 7, 11 fracción II y 16 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; 7 último párrafo 10, 46 fracción I y 119 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 36, 60, 62 y 69 del Decreto No. 165 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2015; Sustancia Económica y Revelación Suficiente de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; Guía para la elaboración de los Informes Trimestrales 2015; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Proporcionar a este Órgano Superior de Fiscalización, el informe de avance programático del Cuarto Trimestre de 2015 y de Cuenta Pública de 2015 en los cuales se detalle la totalidad de las Metas Originales para el ejercicio 2015, Modificaciones, Programado Trimestral así como lo Alcanzado Trimestral y Acumulado Anual Alcanzado, debiendo publicarlos en el portal web. Sobre el particular, se requiere establecer medidas para que en lo sucesivo, se cumpla con la presentación de esta información, a través de los informes subsecuentes. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

93. En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2015, el Sujeto Fiscalizado no presentó la información Contable y Complementaria requerida de acuerdo a los Formatos establecidos en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora, mismos que se mencionan a continuación:

a) Información Contable :

1. ETCA-I-01 denominado Estado de Situación Financiera;
2. ETCA-I-01-A denominado Estado de Actividades;
3. ETCA-I-01-B denominado Estado de Flujo de Efectivo;
4. ETCA-I-02 denominado Estado de Variación en la Hacienda Pública;
5. ETCA-I-03 denominado Estado de Cambios en la Situación Financiera;
6. ETCA-I-04 denominado Informes sobre Pasivos Contingentes;
7. ETCA-I-05 denominado Notas a los Estados Financieros;
8. ETCA-I-06 denominado Estado Analítico del Activo;

9. ETCA-I-07 denominado Estado Analítico de la Deuda.

b) Información Complementaria.

1. ETCA-IV-15 denominado Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas;
2. ETCA-IV-16 denominado Relación de Bienes que componen su Patrimonio.
3. ETCA-IV-17 denominado Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras.

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 36, 38, 47, 48 y 51 de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; Acuerdo por el que se reforma el capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora; Importancia Relativa; Sustancia Económica, Revelación Suficiente y Registro e Integración Presupuestaria de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Manifiestar a este Órgano Superior de Fiscalización las razones que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado omitiera presentar la información señalada en la presente observación, integrarla y proporcionar copia a este Instituto en las cuales conste el sello de recibido de la Secretaría de Hacienda, debiendo publicarlo en el portal web. Al respecto, requerimos establezcan medidas para que en lo sucesivo, la información se presente en los formatos obligatorios conforme a los ordenamientos correspondientes. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

94. En el informe relativo a la Cuenta Pública 2015, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron devengados en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el Formato CPCA-II-09-A denominado "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos" por Partida del Gasto, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Sumatoria Devengado y Pagado vs Original
		Original	Sumatoria Devengado y Pagado	
13203	Compensación Por Ajuste De Calendario	\$ 257,640	\$ 3,804	-\$ 253,836
13204	Compensación Por Bono Navideño	257,640	3,805	-253,835
14102	Cuotas Por Seguro De Vida Al Issteson	58,241	484	-57,757
14103	Cuotas Por Seguro De Retiro Al Issteson	12,942,528	11,700,517	-1,242,011
15202	Pago de Liquidaciones	152,316	0	-152,316
15418	Compensación Específica A Personal De Base	3,723,935	0	-3,723,935
15421	Bono De Día De Madres	10,099,487	3,469,000	-6,630,487
17104	Bono Por Puntualidad	19,759,636	2,152,317	-17,607,319
21501	Material Para Información	79,115	28,471	-50,644
21801	Placas, engomados, calcomanías y hologramas	818,020	705,922	-112,098
22105	Productos Alimenticios Para Personas derivado de la prestación de servicios	52,202	17,350	-34,852
24101	Productos Minerales No Metálicos	83,360	22,780	-60,580
24201	Cemento Y Productos De Concreto	111,691	26,159	-85,532
24301	Cal, Yeso Y Productos De Yeso	58,571	17,324	-41,247
24401	Madera Y Productos De Madera	109,423	64,082	-45,341
24501	Vidrio Y Productos De Vidrio	77,828	26,803	-51,025
24701	Artículos Metálicos Para La Construcción	311,870	87,744	-224,126
24801	Materiales Complementarios	296,017	200,983	-95,034
24901	Otros Materiales Y Artículos De Construcción Y Reparación	682,432	455,097	-227,335
25601	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos Y Derivados	118,943	55,403	-63,540
26102	Lubricantes Y Aditivos	452,228	301,601	-150,627
27401	Productos Textiles	1,135,638	560,740	-574,898
29101	Herramientas Menores	290,873	265,294	-25,579
29201	Refacciones Y Accesorios Menores De Edificios	387,083	330,282	-56,801
29301	Refacciones Y Accesorios Menores De Mobiliario Y Equipo De Administración Educativa y Recreación	115,264	24,693	-90,571
29601	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Transporte	2,530,992	1,481,618	-1,049,374
29901	Refacciones Y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	49,665	26,150	-23,515
31101	Energía Eléctrica	57,975,000	49,545,762	-8,429,238
31401	Telefonía Tradicional	9,100,000	7,605,941	-1,494,059
31501	Telefonía Celular	640,780	283,995	-356,785
31601	Servicios De Telecomunicaciones Y Satélites	242,568	189,394	-53,174
32201	Arrendamiento De Edificios	10,645,000	8,896,102	-1,748,898
32701	Patentes, Regalías Y Otros	227,566	11,630	-215,936
32901	Otros Arrendamientos	33,069	2,768	-30,301
34401	Seguros De Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas	18,738	0	-18,738
34601	Almacenaje, Envase Y Embalaje	64,873	0	-64,873
34701	Fletes Y Manobras	739,754	599,181	-140,573
35202	Mantenimiento Y Conservación De Mobiliario Y Equipo Para Escuelas, Laboratorios Y Talleres	393,463	58,908	-334,555
35301	Instalaciones	795,208	176,250	-618,958
35302	Mantenimiento Y Conservación De Bienes Informáticos	321,815	309,397	-12,418
35501	Mantenimiento Y Conservación De Equipo De Transporte	7,660,349	7,247,241	-413,108
35701	Mantenimiento Y Conservación De Maquinaria Y Equipo	34,174,337	22,303,667	-11,870,670
36301	Servicios de Creatividad, Reproducción y Productos de Publicidad, excepto Internet	89,839	2,900	-86,939
36401	Servicio de Revelado de Fotografías	41,542	131	-41,411
37201	Pasajes Terrestres	294,743	181,579	-113,164
37601	Viáticos En El Extranjero	331,371	37,578	-293,793
37901	Cuotas	650,389	258,382	-392,007
38101	Gastos De Ceremonial	112,645	96,757	-15,888
38501	Gastos De Atención Y Promoción	18,980	81	-18,899
39901	Servicios Asistenciales	8,346,482	3,756,000	-4,590,482
51101	Muebles De Oficina Y Estantería	23,234,232	3,794,892	-19,439,340
51501	Equipo De Computo Y De Tecnologías De La Información	28,000,000	6,787,835	-21,212,165
51901	Otros Mobiliarios Y Equipo De Administración	56,683,227	560,288	-56,122,939
53201	Instrumental Médico Y De Laboratorio	14,200,000	1,925,787	-12,274,213
61201	Construcción	86,985,114	0	-86,985,114

Cabe mencionar que existen partidas, cuyo presupuesto original fue modificado y no fue devengado en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal como sigue:

REV:03

Servicios de Salud de Sonora - Observaciones Ejercicio 2015 11

F-AM-223

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Sumatoria Devengado y Pagado vs Modificado
		Modificado	Sumatoria Devengado y Pagado	
11301	Sueldos	\$ 672,673,901	\$ 640,450,092	-\$ 32,223,809
12201	Sueldos Base Al Personal Eventual	540,987,696	525,894,980	-15,092,716
13201	Prima Vacacional	16,966,064	16,658,340	-307,724
13202	Gratificación Por Fin De Año	86,180,359	84,324,168	-1,856,191
14101	Cuotas Por Servicio Médico Del Iссsteson	73,315,385	73,183,149	-132,236
14201	Cuotas Al Fovisssteson	33,424,542	33,370,795	-53,747
14301	Pagas De Defunción, Pensiones Y Jubilaciones	32,640,900	32,617,307	-23,593
15901	Otras Prestaciones	284,261,786	271,684,905	-12,576,881
17102	Estímulos Al Personal	129,178,946	128,717,255	-461,691
21101	Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Oficina.	21,959,261	13,401,709	-8,557,552
21201	Materiales Y Útiles De Impresión Y Reproducción	3,601,043	3,014,661	-586,382
21401	Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes Informáticos	6,681,354	5,170,886	-1,510,468
21601	Material De Limpieza	24,835,665	15,165,203	-9,670,462
21701	Materiales Educativos	473,742	442,141	-31,601
22101	Productos Alimenticios Para El Personal En Las Instalaciones	9,177,978	8,623,920	-554,058
22103	Alimentación De Personas Hospitalizadas	43,171,441	33,299,684	-9,871,757
22106	Adquisición De Agua Potable	1,997,687	1,904,348	-93,339
22301	Utensilios Para El Servicio De Alimentación	2,737,073	2,133,824	-603,249
24601	Material Eléctrico Y Electrónico	1,307,392	1,153,524	-153,868
25101	Productos Químicos Básicos	91,638,702	46,203,904	-45,434,798
25201	Fertilizantes, Pesticidas Y Otros Agroquímicos	15,545,267	15,211,646	-333,621
25301	Medicinas Y Productos. Farmacéuticos	448,948,933	330,548,254	-118,400,679
25302	Oxígeno Y Gases Para Uso Medicinal	75,448,117	17,883,864	-57,564,253
25401	Materiales, Accesorios Y Suministros Médicos	235,646,806	148,288,065	-87,358,741
25501	Materiales, Accesorios Y Suministros De Laboratorio	52,263,088	32,798,511	-19,464,577
26101	Combustibles	29,662,704	28,461,150	-1,201,554
27101	Vestuario Y Uniformes	16,908,206	15,880,737	-1,027,469
27501	Blancos Y Otros Productos Textiles Excepto Prendas De Vestir	5,133,696	4,858,359	-275,337
29401	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo. De Computo Y de Tecnologías de la información	724,096	617,294	-106,802
29501	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo. E Instrumental Médico y de Laboratorio	658,761	522,745	-136,016
29701	Refacciones y Accesorios Menores de Defensa	78,509	0	-78,509
29801	Refacciones Y Accesorios Menores De Maquinaria Y Otros Equipos	630,415	579,040	-51,375
31201	Gas	8,778,119	8,166,110	-612,009
31301	Agua	8,624,527	8,223,309	-401,218
31701	Servicio De Acceso A Internet, Redes Y Procesamiento De Información	4,266,981	2,965,698	-1,301,283
31801	Servicio Postal	134,167	91,589	-42,578
31901	Servicios Integrales y Otros Servicios	825,000	0	-825,000
32301	Arrendamiento De Muebles, Maquinaria Y Equipo	1,371,949	926,707	-445,242
32401	Arrendamiento De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio	10,911,089	5,322,019	-5,589,070
32501	Arrendamiento De Equipo De Transporte	451,832	247,868	-203,964
33101	Servicios Legales De Contabilidad Auditorías Y Relacionados	11,564,509	11,425,473	-139,036
33301	Servicios De Informática	3,106,064	3,090,712	-15,352
33302	Servicios De Consultarías	1,172,040	1,121,290	-50,750
33401	Servicios De Capacitación	1,148,591	1,060,473	-88,118
33603	Impresiones Y Publicaciones Oficiales	10,810,921	8,353,390	-2,457,531
33801	Servicio De Vigilancia	22,977,802	22,881,089	-96,713
33901	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	994,231	706,732	-287,499
33902	Servicios Integrales	17,441,493	17,387,244	-54,249
34101	Servicios Financieros Y Bancarios	29,414,632	830,767	-28,583,865
34501	Seguro De Bienes Patrimoniales	1,908,709	1,555,377	-353,332
35101	Mantenimiento Y Conservación De Inmuebles	17,894,822	10,086,536	-7,808,286
35201	Mantenimiento Y Conservación De Mobiliario Y Equipo	1,538,781	1,455,686	-83,095
35401	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio	7,108,252	6,498,459	-609,793
35702	Mantenimiento Y Conservación De Herramientas, Instrumentos, Útiles Y Equipo	424,106	81,645	-342,461

Servicios de Salud de Sonora - Observaciones Ejercicio 2015 12

F-AM-223

REV:03

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Sumatoria Devengado y Pagado vs Modificado
		Modificado	Sumatoria Devengado y Pagado	
35801	Servicio De Limpieza Y Manejo De Desechos	68,563,522	66,065,090	-2,498,432
35901	Servicio De Jardinería Y Fumigación	4,905,876	3,374,795	-1,531,081
36101	Difusión Por Radio Televisión Y Otros Medios De Mensajes Sobre Programas Y Actividades Gubernamentales	11,472,713	11,095,752	-376,961
37101	Pasajes Aéreos	5,728,016	4,622,021	-1,105,995
37501	Viáticos En El País	11,611,296	10,110,504	-1,500,792
37502	Gastos De Camino	12,253,426	10,688,797	-1,564,629
38201	Gastos De Orden Social Y Cultural	139,661	98,356	-41,305
38301	Congresos Y Convenciones	14,288,280	11,197,923	-3,090,357
39201	Impuestos Y Derechos	124,273	56,933	-67,340
39903	Subrogaciones	130,064,205	75,664,566	-54,399,639
43401	Subsidio a la Prestación de Servicios Públicos	900,000	750,000	-150,000
44101	Ayudas Sociales A Personas	657,053,981	657,035,256	-18,725
51201	Muebles, Excepto De Oficina y Estantería	546,348	485,042	-61,306
52101	Equipos Y Aparatos Audiovisuales	928,971	853,183	-75,788
53101	Equipo Médico Y De Laboratorio	85,058,040	33,444,674	-51,613,366
54101	Automóviles Y Camiones	17,856,949	14,211,952	-3,644,997
56201	Maquinaria Y Equipo Industrial	2,754,041	821,437	-1,932,604
56401	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración	2,918,309	2,614,641	-303,668
56501	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	371,579	324,242	-47,337
56601	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos Y Accesorios Eléctricos	131,721	113,739	-17,982
56701	Herramientas	20,809	6,288	-14,521
56901	Bienes Muebles por Arrendamiento	1,347,284	0	-1,347,284
59101	Software	1,569,854	1,540,555	-29,299
59801	Licencias Industriales, Comerciales y Otras	29,000	0	-29,000
61203	Remodelación Y Rehabilitación	24,448,836	9,667,830	-14,781,006
61205	Equipamiento	283,253	0	-283,253
61207	Estudios y Proyectos	236,668	213,092	-23,576
21210	Infraestructura y Equipamiento en Materia de Salud	44,735,537	28,040,676	-16,694,861
61222	Indirectos para obras de edificación no habitacional	2,357,808	0	-2,357,808
61303	Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable	181,975	0	-181,975
62201	Construcción	59,334,004	36,743,637	-22,590,367
62202	Ampliación	42,235,117	10,608,853	-31,626,264
62203	Remodelación Y Rehabilitación	70,697,032	30,826,595	-39,870,437
62207	Estudios Y Proyectos	201,134	0	-201,134
62210	Infraestructura y Equipamiento en Materia de Salud	2,800,000	1,315,040	-1,484,960

Cabe señalar que debido a que el Sujeto Fiscalizado informó en la columna "Egresos Devengado Anual" los Saldos y no los Movimientos, en las tablas anteriores se consideró para la determinación de las Economías la sumatoria realizada por el ISAF de las columnas de "Egresos Devengado Anual" por \$146,041,421 y "Egresos Pagado Anual" por \$4,083,339,215, presentadas en el formato CPCA-II-09-A.

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 19 de la Ley de Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; 28, 56 y 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Revelación Suficiente y Registro e Integración Presupuestaria de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.


REV:03



Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Manifiestar a este Órgano Superior de Fiscalización las razones que dieron lugar para que el Sujeto Fiscalizado no justificara en el informe de la Cuenta Pública de 2015, los motivos que originaron las economías presentadas en ciertas partidas y su afectación en la estructura programática, solicitando copia del acta mediante la cual el Órgano de Gobierno autorizó la aplicación de las mismas, en función de los objetivos y metas planteados para el ejercicio presupuestal. En lo sucesivo solicitamos establecer medidas para que se presupueste de acuerdo a las necesidades de las metas programadas. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

95. En el informe relativo a Cuenta Pública 2015, en el Formato CPCA-II-08 denominado "Estado Analítico de Ingresos" se presentaron inconsistencias relevantes al comparar el total de las Columnas Modificado Anual, Devengado Anual y Recaudado Anual en el mencionado Formato, contra la sumatoria realizada por el ISAF de los dos Apartados de lo manifestado en el total de las mismas columnas del Formato ETCA-II-08 denominado "Estado Analítico de Ingresos" presentado en el Cuarto Trimestre de 2015, como sigue:

Formato	Periodo	Ingresos 2015 Manifestados en los Formatos "Estado Analítico de Ingresos" según:		
		Estimado Original Anual	Presupuesto Modificado Anual	Recaudado Anual
CPCA-II-08	Cuenta Pública 2015	\$ 3,650,905,760	\$ 4,615,560,771	\$ 4,615,560,771
ETCA-II-08	IV Trimestre 2015	3,640,277,798	3,882,887,844	3,865,612,414
	Diferencias	\$10,627,962	\$732,672,927	\$749,948,357

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 36, 38 fracción II inciso a) y 51 de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Sustancia Económica, Registro e Integración Presupuestaria y Revelación Suficiente de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Manifiestar a este Órgano Superior de Fiscalización las razones y copia de la documentación que las sustente, que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado presentara las diferencias señaladas en la presente observación, con relación a los informes relativos al Cuarto Trimestre y de Cuenta Pública de 2015. Sobre el particular, se requiere establecer medidas para que en lo sucesivo, al elaborar y entregar el Formato Estado Analítico de Ingresos de la Cuenta Pública, no se realicen modificaciones, toda vez que el citado informe debiera ser un reflejo del informe del Cuarto Trimestre de 2015.

REV:03

En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

96. En el informe relativo a Cuenta Pública 2015, en el Formato **CPCA-II-09** denominado "Estado Analítico del Ejercicio Presupuestario de Egresos" Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) se presentaron inconsistencias relevantes al comparar el Total del Gasto de las Columnas Modificado Anual, Devengado Anual y Pagado Anual en el mencionado Formato, contra el Formato ETCA-II-09 denominado "Estado Analítico del Ejercicio Presupuestario de Egresos" Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) presentado en el Cuarto Trimestre de 2015, como sigue:

Formato	Periodo	Egresos 2015 manifestados en los Formatos " Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos" Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), según:		
		Modificado Anual	Devengado Anual	Pagado Anual
CPCA-II-09	Cuenta Pública 2015	\$ 4,977,405,381	\$ 146,041,420	\$ 4,083,339,215
ETCA-II-09	IV Trimestre 2015	4,677,735,888	297,620,529	3,598,408,617
	Diferencias	\$299,669,493	-\$151,579,109	\$484,930,598

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 36, 38 Fracción II inciso b) y 51 de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Revelación Suficiente y Registro e Integración Presupuestaria de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Manifiestar a este Órgano Superior de Fiscalización las razones y copia de la documentación que las sustente, que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado presentara las diferencias señaladas en la presente observación, con relación a los informes relativos al Cuarto Trimestre y de Cuenta Pública de 2015. Al respecto, requerimos establezcan medidas para que en lo sucesivo, al elaborar y entregar los Formatos correspondientes, no se realicen modificaciones contables y presupuestales que alteren las cifras ya reportadas, conforme a los ordenamientos correspondientes. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Atentamente
El Auditor Mayor

C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA



INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN